



ACTA SESION ORDINARIA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 11 DE JUNIO DE 2018

En Curacaví, a 11 de junio de 2018, siendo las 16,15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago, con la participación de los señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera, Gerardo Romero Cerón, Marcela Sepúlveda Zamora y Marco Antonio Guzmán Márquez.

Asiste el señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2018.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de abril de 2018
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2018.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2018.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2018.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2018.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

ACUERDO N° 99/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017.

ACUERDO N° 100/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017.

ACUERDO N° 101/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 05 DE MARZO DE 2018.

ACUERDO N° 102/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2018.

ACUERDO N° 103/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2018.

CONCEJAL GUZMAN: Observa el acta de fecha 16 de abril cuando pregunta sobre el reembolso de los concejales. Ahí se dice que fueron a un seminario a Punta Arenas y debe decir congreso a Puerto Montt.

ACUERDO N° 104/06/2018:

CON LA OBSERVACION SUBSANADA EFECTUADA POR EL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018.

ACUERDO N° 105/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa problemas de suministro eléctrico. Se hizo una reunión de coordinación con la empresa CGE donde se habían comprometido a una serie de cosas que finalmente no se cumplieron. Ayer se hizo una reunión COE extraordinario en Melipilla donde estaban los alcaldes de María Pinto, Alhué, San Pedro y Curacaví, más todos los encargados de emergencias de la provincia y de representantes de la empresa CGE.

Las respuestas no han sido las que hubiesen esperado. Se hizo un grupo whatsapp de solo temas eléctricos de la provincia, y por ejemplo como a las doce de la noche andaba por Lo Alvarado, y uno de los funcionarios de CGE dice que estaba repuesto en Lo Alvarado y él les hizo ver que andaba por esos lados y que todo seguía igual de oscuro. Hay un problema de información, saber qué es lo que están haciendo porque les dicen que tienen treinta cuadrillas de emergencia en toda la provincia pero no saben dónde están y qué están haciendo. Muchas veces les entregan información que no están en condiciones de corroborar. De hecho en el COE empezaron a cambiar el sistema porque la CGE les decía algo y lo primero que hacían era llamar a los dirigentes para corroborar porque el punto seguía como pendiente. Fuera del tema eléctrico el resto se comportó bien.

Se suspendió el tránsito por la Cuesta Barriga por precaución durante la mañana, el tema de la suspensión de clases y los sectores donde normalmente se acumula agua también se estuvo trabajando para intervenir, pero nada fuera de lo normal a pesar del viento. Buena parte de las fallas eléctricas fueron producto de caídas de ramas y de árboles por el viento, incluso se había hecho una Mesa de Trabajo con CGE pero hubo varios incumplimientos por parte de ellos. Todos los que estaban ahí lo plantearon con bastante molestia porque no estuvo la respuesta de lo que esperaban y que eran los compromisos que ellos mismos habían asumido.

CONCEJALA PONCE. Comenta que en toda la provincia de Melipilla se suspendieron las clases, escuchaba en la mañana todo lo que iba a ocurrir por supuestamente la baja temperatura, pregunta qué va a pasar con el tema de los colegios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hasta ahora no han tenido instrucciones de la Seremi en contrario, mañana se vuelve a la normalidad. El tema de los colegios sigue exactamente igual.

En general el comportamiento de la comuna estuvo bien. Tal como decía anteriormente el tema de árboles fue complicado en las líneas pero dentro de todo pudieron enfrentar todas las situaciones. En términos de viviendas muy pocos casos fueron atendidos ya sea por las cuadrillas de emergencias o las cuadrillas de la parte social.

CONCEJALA ARAOS. Informa que dos personas la contactaron por la pérdida de un televisor y una lavadora por los cortes de luz.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que tienen que contactarse con CGE, les va a pedir algunas cosas para poder acreditar pero son ellos los que tienen que responder.

CONCEJALA SEPULVEDA. Respecto al tema de la electricidad ve dos cosas, una que a corto plazo no van a poder intervenir porque tiene que ver con la antigüedad que tienen algunas instalaciones, otra son los tiempos de respuesta que tiene CGE porque si bien se cae un árbol que es algo imponderable y cae el cableado.

SEÑOR ALCALDE. Señala que no es un imponderable.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no lo pudieron manejar y sino lo manejaron fue un imponderable. En Lo Águila quedaron sin luz desde la una de la tarde hasta el otro día. El problema de la gente de las parcelas es que si no tienen luz no tienen agua, es un doble problema. El tema es por qué no asignan un refuerzo de cuadrillas para que puedan concurrir a los lugares porque se demoran, ese es el tiempo que también se demoran en restablecer o verificar en terreno el problema porque cuando se corta la luz no saben dónde fue o que fue lo que pasó y que tan rápido se puede solucionar porque el sábado se cortó la luz sin que hubiera lluvia, solo con el viento. Antes del temporal ya había un problema bastante grande y con el temporal eso se extiende, el impacto es mayor. Pregunta si dentro de esos requerimientos que como alcalde le han realizado está el que refuercen las cuadrillas en las distintas comunas, especialmente las comunas rurales.

SEÑOR ALCALDE. Responde que una de las críticas que se hizo a CGE es que ellos efectivamente estaban con treinta cuadrillas trabajando en toda la provincia. Ellos tienen su base en Melipilla que cubre San Pedro y Alhué y una base secundaria en Curacaví. Según le informaron que distribuyeron cuadrillas que tenían desplegadas para que cubriera Curacaví y María Pinto, pero el gran problema que tenían como comuna, tema que se había coordinado antes y que se insistió bastante, que por ejemplo en estos momentos tienen tres sectores sin luz, focos muy específicos pero que son personas que necesitan tener suministro, no son caídas masivas de sectores. El problema es que ahora le estaba llamando la gente de la CGE para reportarle donde estaban las cuadrillas, por ejemplo el mismo tema que ocurrió en Lo Alvarado que lo reportaron como prioritario porque hay un APR, y si se acababa la autonomía del APR tienen un problema solamente de luz sino que también de agua.

Quando está la emergencia de luz se empieza a priorizar y esa priorización quien finalmente tiene conocimiento para poder hacerla es la municipalidad porque la CGE en el fondo van donde les dicen. Lo que se reclamaba era que quieren saber dónde están. Se habían comprometidos a enviar antecedentes que finalmente no se mandaron. Con el COE quedaron que se iban a estar reportando y ha costado que lo hagan.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si hay alguna forma de presionar a la empresa CGE para que vuelvan a hacerse cargo de la poda de los árboles, supervisarlos antes que pase todo esto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es lo que ellos dicen que vienen haciendo y fue uno de los temas que planteó en el COE, para Alhué y San Pedro tuvieron mucho mejor respuesta que para este lado. En el sector norte de la provincia anduvo muy mal la respuesta de ellos. Melipilla, María Pinto y Curacaví funcionaron pésimos. Por ley la CGE tiene que mantener limpio las franjas por donde pasan los cables y si bien han existido compromisos estos no se han hecho efectivos.

CONCEJAL GUZMAN. Pregunta si acá hay un catastro de niños o personas que sean electro dependientes porque la Intendencia dijo que habían equipos de respaldo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí, tienen un catastro, durante el día sábado estuvieron en permanente contacto con una persona que vive en el Valle El Esfuerzo, se le hizo entrega de un generador en caso de emergencia, tienen otro caso electro dependiente. También uno de los temas que priorizaron eran situaciones que si bien no son electro dependiente pero, por ejemplo, personas insulinos dependientes que tenían la insulina en el refrigerador y pasado un tiempo se les refrigerera y ahí tienen problemas. También sectores que se fueron evaluando caso a caso para poder darle prioridad.

Informa que le llamaron de CGE por un reclamo por twitter, ahí nunca se cortó la luz, si se cortó después pero en el momento en que se hizo el reclamo no estaba la luz cortada. Eso generó alarmas, de hecho le llamó la gente de CGE porque distrae recursos, distrae esfuerzos para un tema que ya tenían visto, se estaban contactando previamente con la señora.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta si vio el twitter.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí porque se lo mandó el encargado de por qué no se hacían las coordinaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que había otras cosas anteriores, el año pasado después de un episodio similar se generó una normativa de un registro de todos los electros dependientes, y al menor Vicente Onorio lo registraron porque no tenían soportado en el sistema.

SEÑOR ALCALDE. Replica que tenían ese catastro y estaban en contacto, ellos sabían que en el momento en que se cortara la luz iban para allá porque tenían el generador listo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no tenían que esperar a que se cortara la luz, este menor es un paciente que es dependiente severo.

SEÑOR ALCALDE. Señala que se le entregó el generador el día sábado en la tarde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Después que se corta la luz porque ella estuvo en contacto con la mamá.

SEÑOR ALCALDE. Insiste que antes que se cortara la luz.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que estuvo en contacto con el administrador, incluso llamó a la mamá antes que se cortara la luz porque sabían que eso iba a ocurrir, no sabían el momento pero sabían conociendo la realidad local que se iba a cortar la luz, por lo tanto en salud está acostumbrada a antecederse a los problemas y no esperar que los problemas se presenten porque al niño le podía ocurrir algo.

SEÑOR Reitera que también estaban en contacto con la mamá del niño, se le llevó el generador. El tema es que se generó alarma como se estaba planteando.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no se había hecho efecto la entrega del generador.

SEÑOR ALCALDE. Replica que estaba el electro dependiente. El tema es que se leía el twitter y daba a entender que se había cortado la luz y la persona estaba sin un soporte, fue por eso que le llamaron de la CGE preocupados. Les dijo que lo encontraba raro porque ahí estaban con luz y además estaban en contacto, tenían un generador listo para llevarlo.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no ve cuál es el problema de la situación porque genera alarma, los tiempos de respuesta de la CGE no son inmediatos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que los tiempos de respuesta no son de CGE sino que nuestros, tenían la coordinación con ellos.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que el registro no le corresponde al municipio, esa es una tarea que tiene que hacer CGE porque quien corta la luz y el que no responde la luz es CGE.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que CGE les entregó varios generadores para atender situaciones de emergencia y uno de esos generadores lo tenían listo para llevarlo para allá.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no ve cuál es el problema pero es bueno porque se alarmaron, prefiere que se alarmen a actuar en forma anticipada. Es un paciente, si hubiese sido hijo del alcalde no se habría molestado, no hubiera habido alarma.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que no está hablando de eso, tampoco quiere que se mal interprete o se quiera dar otra connotación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Le pregunta por qué le viene a llamar la atención porque mandó en twitter.

SEÑOR ALCALDE. Replica que es como se planteó.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no decía que se cortó la luz, lo que puso es por qué no se había hecho efectivo el registro de electro dependiente, por último es una alarma que sirve para que estén atentos con un problema de salud importante.

CONCEJALA PONCE. Señala que no sabe si esto le incumbe directamente a la municipalidad porque si fueran una municipalidad con menos recursos o sino hubiesen recibido los generadores por parte de la CGE, uno podría decir que si son pacientes clínicos que necesita electricidad para sobrevivir, cree que también ese catastro tendría que salir del Hospital, al Hospital no le cabe ninguna responsabilidad en la mantención de ese paciente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que los tiempos de CGE son más lentos. Como municipalidad decidieron quedarse con los generadores para poder responder rápido. Reitera que siempre estuvieron en contacto y coordinados para poder reaccionar para que tampoco se mal interprete que si fuera un hijo suyo o no porque eso no corresponde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no le llame la atención porque no corresponde.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el registro de CGE en primer lugar es para dar prioridad a la reparación del sector cuando hay un electro dependiente en la zona. En segundo lugar, es para tener cierta deferencia cuando hay problemas del no pago para no tener un corte no tan estricto del suministro.

CONCEJALA SEPULVEDA. Cree que no es la forma como lo plantea el alcalde. Tiene que saber de su parte que lo único que intentaba hacer con esto es colaborar. Es el único paciente electro dependiente que tiene el Hospital, es por eso que antes que pase cualquier cosa ella conversó con la madre del menor y le dijo que CGE nunca se había contactado con ella, que eran las condiciones que ya se habían hablado.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta si le dijo que la municipalidad se había contactado con ella y que le habían llevado el generador.

CONCEJALA SEPULVEDA. Responde que sí lo dijo. Quiere saber cuál es el problema si el twitter ya estaba hecho. Ella prefiere actuar exageradamente en casos de salud, siempre lo hacen especialmente con pacientes con ese tipo de dependencia. Si colaboró con grado de emergencia le parece bien, prefiere equivocarse por actuar que por no actuar. Lo otro no corresponde y se lo tiene que decir.

SEÑOR ALCALDE. Replica que tampoco corresponde decir que si es hijo de uno o no es hijo de uno porque tiene otra connotación.

CONCEJALA SEPULVEDA. Contesta que no porque usted le da otra connotación. Ella no es relacionadora pública de CGE.

SEÑOR ALCALDE. Replica que él está hablando solamente que le llamaron de CGE.

CONCEJALA ARCO. Señala que hay temas que no tienen por qué dominar. Ella tampoco tenía idea y también se alarmó cuando vio el twitter. Ahora escuchando esta conversación todavía está con un signo de interrogación porque cree que la primera prioridad tendría que solucionarla el Hospital y la segunda instancia la municipalidad. Así como ella se alarmó mucha gente también se alarmó porque si son concejales y pertenecen a la municipalidad en ese momento era como estar tirando barro a la municipalidad.

Agrega que lo dice francamente y lo que interpreta de la situación, la colega es parte del municipio, por eso que le encuentra toda la razón en lo que dice el alcalde.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que le preguntó al administrador municipal y dentro de lo que se le dijo fue eso y lo tiene en whatsapp. Cree que hay un problema de comprensión lectora.

CONCEJALA ARCO: Señala que está diciendo lo que piensa y lo que interpreta porque la colega Sepúlveda es parte del municipio, por eso que le encuentra toda la razón al alcalde.

CONCEJALA ARCO. Replica que es una comprensión lectora para mucha gente porque no le cabe en la cabeza que la colega Sepúlveda siendo parte del municipio salga en contra del municipio.

CONCEJALA SEPULVEDA. Contesta que dónde dice que es contra del municipio. El registro de electo dependiente lo hace la CGE.

CONCEJALA ARCO. Insiste que es lo que piensa y lo que piensa toda la gente.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que aquí siempre aparece como que está equivocada, siempre es cinco a uno el tema. Jamás pensó que el municipio iba a tener los equipos autónomos para solucionar el problema de Vicente. Llamó al alcalde y no le contesta, le mandó un correo al alcalde y no le ha contestado, le mandó un correo al alcalde la semana pasada respecto a los árboles y no le contesta, entonces recurre a funcionarios intermedios. Ha llamado por teléfono al alcalde y no le contesta, le mandó un correo al alcalde por una persona que tiene antecedentes delictuales y que está estacionando autos en la plaza y no le ha contestado. Le pide que le conteste.

SEÑOR ALCALDE. Señala que entonces van generando alarmas de situaciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pide al secretario municipal que quede claro en el acta, ella jamás pensó que el municipio tenía los equipos autónomos acá. Era CGE que siempre se transmitió y tuiteó desde el año pasado cuando hubo el problema grande. Ahora que digan y que hagan lectura de que ella quiere tirar barro al municipio no es así. Al final pareciera que la colega María Arco fuera de otra coalición, pareciera que fuera del Chile Vamos.

CONCEJALA ARCO. Replica que si ahora está diciendo esto y no darle la razón no significa que esté en su contra. Le recuerda a la colega Sepúlveda que ha tenido bastantes caídas grandes como concejal. Después lo pueden conversar ya que ahora tienen que seguir con el concejo.

SEÑOR ALCALDE. Cree que ya no pueden seguir dándole vueltas al tema. Ahora que ya saben como son los protocolos de reacción espera que no se generen alarmas que finalmente lo que hacen es distraer una situación de contingencia, una situación muy compleja por situaciones de ese tipo. Es lo único que está planteando y no decir que si hijo de él o no es hijo de él. Encuentra que eso está totalmente fuera de lugar.

2.- Señala que se encuentran presentes los dirigentes del club de automovilismo. Les pregunta si dejaron algún documento porque no ha tenido ninguna posibilidad de revisarlo.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB AUTOMOVILISMO: Responde que lo traen ahora, no lo han ingresado por la oficina de Partes. A continuación explica la carta Gantt de trabajo.

SEÑOR ALCALDE. Les explica que no existen las directivas provisorias. Todas las directivas tienen que ser elegidas a través de elecciones.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB AUTOMOVILISMO. Aclara que solamente le están poniendo un título provisorio para que exista como directiva.

SEÑOR ALCALDE. Informa que la semana pasada vino a hablar con él el secretario, quiere ser totalmente transparente, y le planteó que era el único que no había renunciado a la directiva. Le hizo ver que recién vieron este tema en el concejo pero la idea es que puedan trabajar en conjunto, además sino ha renunciado al cargo tiene todas las atribuciones para ser parte de esto.

Reitera que cualquier cosa que se haga va a hacer poco efectivo sino se cierra. Esto es más o menos definir los tiempos para no tener malos entendidos sobre ese tema pero estos son temas mas de detalles, un poco mas ejecutivo. Les pide que ingresen esta carta por la oficina de Partes. Además los va a poner en contacto con el encargado de deportes para que puedan ver algún tema de ciertos compromisos para poder hacerlo mas verificable, ya con esto tienen un punto de partida y dependiendo de las conversaciones que puedan tener esta semana lo trae al próximo concejo si es que tienen respuesta o si no tendrían que traerlo para el primer concejo del mes de julio para poder tomar una decisión mas definitiva.

Entiende que el cierre es un tema de recursos pero todo esto no tiene mucha sustentabilidad si es que no se hace el cierre porque van a ir a limpiar y se les van a meter de nuevo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Informa que se va a licitar el tema eléctrico del salón municipal porque no existen planos desde que se construyó este edificio. La empresa asumía muchos riesgos, por eso cree que les sale más a cuenta hacer un estudio, saber bien qué es lo que necesitan y hacer una licitación para lo que se necesita.

CONCEJAL GUZMAN. Informa que hoy le mandó un whatsapp un amigo porque hoy vino al Departamento de Tránsito y le dijeron que se había suspendido la atención porque se había llovido las oficinas de tránsito, pregunta si efectivamente es así ya que entonces se podría reparar el techo y así el concejo puede aprobar la reparación.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no le han dicho ni una sola palabra.

CONCEJAL ROMERO. Comenta que hoy vino en la mañana y se sorprendió porque donde se encuentra el dispensador de agua había un anegamiento, también afuera del salón municipal, le preocupa porque el techo es nuevo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tuvo una conversación con el administrador municipal, se hizo una revisión del techo y es acumulación de guano de palomas, también se juntó mucha mugre. Cuando se acumula todo eso el agua no corre, se apoza y se devuelve.

CONCEJALA ARAOS. Comenta que por eso hay que hacer un mantenimiento.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum N° 201 de fecha 11 de junio de 2018 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área municipal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA. Efectúa presentación de modificación presupuestaria.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 106/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 201 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Ordinario N° 284 de fecha 11 de junio de 2018 de a señora María Teresa Moscoso Aguilera, Directora de Educación, que solicita autorización para contratar a honorarios a suma alzada los servicios profesionales para la implementación de nuevos proyectos académicos y de infraestructura, implementación de planes que aumente la asistencia a clases y disminuya la deserción escolar, buscar fuentes de financiamiento para estos proyectos.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta qué tipo de profesionales se van a contratar porque recuerda lo que pasó en la escuela Cuyuncavi donde les contaron de algunas falencias que han tenido, por ejemplo no tienen psicólogos, no tienen personal para reemplazo de algún profesor por eso que pregunta si es para eso.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no, es para ver temas muchos más globales. A nivel de DAEM necesitan meter mayor capacidad de gestión y es por eso la idea es buscar el apoyo en ciertas áreas. Es buscar personas que tengan experiencias y que puedan traer iniciativas que hayan tenido buenos resultados en otros lugares y poder implementarlo en la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 107/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA SOLICITADA POR LA SEÑORA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIANTE ORDINARIO N° 284 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018 PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS ACADÉMICOS Y DE INFRAESTRUCTURA, IMPLEMENTACIÓN DE PLANES QUE AUMENTE LA ASISTENCIA A CLASES Y DISMINUYA LA DESERCIÓN ESCOLAR, BUSCAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA ESTOS PROYECTOS.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

1.- Solicita a la administración se fiscalicen los diversos talleres mecánicos que existen en la comuna en cuanto a la legalidad y normas del medio ambiente en la extracción de residuos (neumáticos, aceites, etc.). Muchos de ellos están ocupando el bien nacional de uso público. Cree que están en el límite de la legalidad. Pregunta quién está fiscalizando o si se puede fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pueden ver el tema de patentes pero el tema de cumplimiento sanitario lo ve la Seremi de Salud.

CONCEJAL ROMERO. Pregunta si la administración lo puede hacer o él debería solicitarlo directamente a la Seremi.

SEÑOR ALCALDE. Responde que si hay acuerdo pueden oficiar a la Seremi para que hagan una fiscalización.

ACUERDO N° 108/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA SEREMI DE SALUD PARA SOLICITARLES UNA FISCALIZACION A LOS DIVERSOS TALLERES MECANICOS QUE EXISTEN EN LA COMUNA EN CUANTO A LA LEGALIDAD Y NORMAS DEL MEDIO AMBIENTE EN LA EXTRACCION DE RESIDUOS (NEUMATICOS, ACEITES, ETC), YA QUE MUCHOS DE ELLOS ESTÁN OCUPANDO EL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

2.- Pregunta por el estado de avance en las reparaciones que se están haciendo al gimnasio municipal. Tiene entendido que la empresa igual vino a trabajar el día domingo pese al temporal. Pregunta si han tenido problemas por las lluvias.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no han tenido reportes aunque en todo caso ellos están a cargo.

3.- Pregunta qué posibilidades hay de un proyecto para ampliar los baños del Centro Cultural Joaquín Blaya y mejorar los camarines. Siempre ahí tienen el mismo problema porque cada día se están haciendo mas actividades, lo que es bueno para la comunidad, está llegando mayor cantidad de público y para usar los servicios básicos la gente tiene que hacer una fila interminable porque existen dos baños. En la última actividad que se realizó cuando vino el Bafona se dio cuenta que al baño con camarines y duchas les fallan las duchas, el lavadero incluso no tenía agua y eso crea un problema.

Recuerda que en un momento había recomendado poner unos biombos para que la gente que entre al baño lo haga por los costados y no interrumpa la actividad, además se ve muy feo porque la puerta está de frente al público, los adultos mayores necesitan mayores baños.

Cuando partió este proyecto trabajaba en la municipalidad y se pensó en esa época la posibilidad de aprovechar el espacio que tiene terreno a ambos costados, poder ampliar y dotar a este sector de otras instalaciones, se pensó en algún momento hacer un segundo piso, a los costados a lo mejor para la Corporación Cultural, incluso para la Biblioteca.

SEÑOR ALCALDE. Responde que pueden evaluar algún proyecto de mejoras. En estos momentos la lista de proyectos está sacando otros temas pero en algún momento pueden evaluarlo.

3.- Pregunta en qué quedó el proyecto de unas pancartas que se iban a colocar en los paraderos.

SEÑOR ALCALDE. Responde que le está haciendo una última revisión porque les llegó la versión corregida.

4.- Informa que hoy volvieron a colocar una enorme cantidad de letreros en los postes lo que afea a la ciudad. En el barrio Isabel Riquelme incentivaron a los vecinos e incluso él mismo limpió el paradero completo y lo pintó a su costo, sin embargo vuelven a pegar carteles. En la avenida es un asco ver los paraderos porque nadie se hace responsable. Hoy encontró pegados carteles de una empresa de Villa Alemana.

Invita a la administración que por norma que está en la ley es la municipalidad la que debe encargarse de la limpieza de los monumentos, cree que a lo mejor la empresa de aseo se podría hacer cargo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ahí tienen dos temas, una es la ordenanza que pueda incorporar todos estos temas, en segundo lugar están recién trabajando en las bases de la nueva licitación de las áreas verdes porque pronto se vence el contrato. La idea es poder incorporar lo que había antes con lo que tienen hoy día, son cambios de 180 grados. La idea es que con la experiencia que hemos ganado y con las necesidades que tiene la comuna darle otros ciento ochenta grados. Saben que probablemente eso va a significar un mayor costo pero como municipalidad están en condiciones de poder asumirlo, obviamente el presupuesto es para gastarlo en iniciativas que favorezcan a la comunidad. La idea es poder incorporar nuevos servicios que hoy día no están cubiertos y dentro de eso está obviamente la limpieza en general de otras áreas, entre otras cosas porque hay muchos temas que quieren incorporar en las bases de licitación y de esa forma poder tener un contrato mucho más robusto.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO:

1.- Respecto a los mejoramientos de viviendas en la cual participa harta gente en marzo, pregunta cuánto tiempo tiene o cuándo se puede agilizar.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ya partieron los trabajos, en el caso de techos con asbesto, que son de pizarreños, no tienen claridad si los trabajos estarían partiendo a fines del mes o comienzos del próximo, puede ser un poco antes porque en el caso del retiro de pizarreños se necesita autorización de la Seremi de Salud y las Seremi se está demorando enormemente porque viene una empresa especializada. Tienen una serie de medidas que son visadas por la Seremi de Salud. Todo el resto de los trabajos ya partieron pero como es mucho calculan que deben ser unos cinco o seis meses de trabajos porque son como trescientas viviendas.

CONCEJALA ARCO. Pregunta si les están avisando a las personas gradualmente porque hay personas que le han consultado.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es raro porque han tenido reuniones casi en todos los sectores. Le solicita le pueda dar el caso específico para averiguar y saber en qué grupo está y si es que ya hubo reunión.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Comenta que le extrañó no ver en el desfile para el 21 de mayo a la oficina de la discapacidad y a las personas porque ellos siempre participan.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal se pregunte a la Dideco para que informen.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Señala que en el acta del 16 de abril se informa que se va a asfaltar el camino El Pangué, Quebrada Honda y se iba a analizar para colocar una barrera para que no pasen los camiones y también para que la gente no vaya a botar basuras. Pregunta en que quedó eso, si se llegó a buen término.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en el caso de El Pangué y Quebrada Honda es un trabajo que se tiene que hacer el segundo semestre porque es con recursos de Vialidad y la Glosa 7. En el caso de la Cuesta la empresa estuvo trabajando. Tenían una coordinación que finalmente se pusieron a trabajar y no les avisaron, además están con un tema porque ellos tienen por años cierta cantidad de metros de barreras que pueden intervenir, una cierta cantidad de horas que le pueden dedicar según contrato y estaban medios copados.

4.- Pregunta por el comodato que se dio a la señora en la plaza, si está bien funcionando con lo que se le cobró para este año porque hay que pensar que fue bastante, la pilló a ella sin estar preparada para el cobro que le iba a hacer el municipio.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que ese es un contrato de arrendamiento y ella lo firmó, el concejo determinó un monto y ella se encuentra pagando sin ningún problema.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.

1.- Recuerda que la semana habían quedado con un tema pendiente, pregunta al secretario municipal si trajo el resumen de los acuerdos.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que revisó lo que usted está señalando en el acta del 7 de mayo, escuchó el audio y lo que se consulta es sobre un oficio que se iba a solicitar en esa reunión. Tiene los oficios acá dirigido a Transportes por el tema de la fiscalización de los buses. De esa fiscalización mandaron un informe, usted solicitó mandar un nuevo oficio respecto a la frecuencia de los buses, pero realmente no hubo ningún acuerdo respecto a eso. El departamento de tránsito un nuevo oficio el 6 de junio donde se solicita una nueva fiscalización, pero en ningún momento se hablaba de citar nuevamente a los buses. Ahora cuando usted dijo que iba a ir a Contraloría.

CONCEJALA SEPULVEDA. Pregunta cuándo ella dijo que iba a ir a Contraloría.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Responde que la semana pasada.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que no dijo eso, lo que dijo es que podría a Contraloría y es por eso que estaba pidiendo esa información.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL Y CONCEJALA SEPULVEDA. Intercambian opiniones sobre el tema.

CONCEJALA SEPULVEDA. Reitera que el secretario municipal está equivocado. Ella hizo la revisión de todos los acuerdos, porque como se ha dicho algunas veces que ella no es solidaria, se los va a enviar también a sus colegas para que lo tengan, porque cuando se revisan uno se da cuenta que hay cosas que no están. Agrega que las actas del 8 de febrero y del 12 de marzo no están, se preocupa porque hay un PMG comprometido.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Recuerda que recién el concejo acaba de aprobar unas actas y esas dos actas les fueron enviadas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que no las tiene en su correo y pide que se las envíen. Respecto a lo que usted esta planteando era un acuerdo previo que habían hecho como concejo con respecto a citar a la Seremi. Lo que se conversa en ese segundo concejo que usted habla del 7 de mayo es referente a si procedía o no mandar un acuerdo que ya se había votado, que ese es el error que habían detectado la semana pasada porque independiente que el contexto cambie el acuerdo ya estaba votado y tendría que haber salido. El acuerdo fue en marzo y no tiene número. Ahora no procede discutir un acuerdo que ya estaba votado, eso es lo que está planteando. También hay otros acuerdos solicitados desde antes del 18 de enero en que se acuerda invitar al ingeniero agrónomo de la municipalidad para consultarle sobre la tala de los árboles de la avenida.

SEÑOR ALCALDE. Señala que el concejo no tiene atribuciones para invitar a funcionarios, salvo a los directores.

CONCEJALA SEULVEDA. Replica que se votó el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no tiene atribuciones.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que entonces no procedía, no era importante que ellos conocieran algo que habían discutido respecto de lo que pasó con el tema de los árboles el año pasado.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que lo que está hablando es que el acuerdo de concejo no es un acuerdo vinculante.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que no es vinculante en esa materia, entonces no era importante.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que no está hablando que no sea importante, está hablando que no es vinculante, que son dos cosas distintas.

CONCEJALA SEPULVEDA. Insiste que en el fondo están hablando de algo que solicitaron, que es una información que les interesa, que los vecinos les preguntan y ellos necesitan saber. Votaron unánimemente por ese acuerdo. Si es vinculante o no cree que el sentido común los haga ver que efectivamente sería bueno conversar porque hasta el día de hoy los árboles no están.

Hay otro acuerdo que es de abril del 2018 que acuerdan envía a la Oficina de Discapacidad del municipio el Diagnóstico Participativo en Discapacidad Local, Curacaví, elaborado por el Equipo de Rehabilitación Rural del Servicio de Salud Metropolitano Occidente". También en abril acuerdan reiterar a la administración una invitación a una sesión de concejo a representantes de la concesionaria como también en lo posible al inspector fiscal de la ruta 68 para tratar tema relacionados con los cortes de la ruta 68 durante los fines de semana largo. Esto era importante como metodología de trabajo, no es malo hacer esa revisión.

El secretario municipal tiene una función dentro del concejo que para ellos es importante. Esta es su forma de trabajar, la gente los elige también para fiscalizar y le complica sino tiene claridad. Hizo esta revisión de los acuerdos y fue muy útil porque les recuerda acuerdos que estaban tomados y que cuando los toman son temas importantes. La gente los vota para eso.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL. Le recuerda que dijo que si se está reclamando por un acuerdo que no se tomó y no se cumplió.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que está haciendo sofismo porque en el fondo sabe que lo que ella estaba discutiendo la semana pasada era respecto a los acuerdos que no se han llevado a cabo.

Lo que le interesa es que ella no dijo, incluso va a quedar grabado y pide que quede claro en el acta, a mi no le interesa hacer una persecución de los acuerdos que no se han hecho contra la administración, lo que le interesa es trabajar y cumplir con lo que la gente le dice, aunque se equivoque como le decía la colega hace un rato, que lo ha hecho muy mal tal vez como concejala pero la verdad es que la votaron para ser oposición, pero lo que está haciendo aquí es una contribución, y eso que quede súper claro porque esto es lo que les exigen a ellos. No es funcionaria del municipio, es una fiscalizadora y puede colaborar y si le dan información colabora mucho mas porque técnicamente tiene algunas competencias y eso lo tiene súper claro.

2.- Recuerda un hecho que ocurrió en el Liceo Presidente Balmaceda respecto a tener un informe o la presencia de la directora del Liceo o de la Directora de Educación referente a las medidas que se han tomado producto de todos los problemas de conductas, de relaciones dentro del Liceo. Fue testigo de una riña entre alumnos de la escuela Valle de Puangue y del Liceo, incluso tuvo que intervenir. Tiene dudas respecto a las medidas que se toman extra muros porque también son necesarias, en colegios de Santiago eso se hace. Le preocupa porque el año pasado ya tienen un hecho con desenlace fatal.

3.- Tiene dudas respecto al tema de la OPD y los patrocinios que realiza el abogado de la OPD. le gustaría que lo revisaran, lo va a dejar aquí planteado. El objetivo de la OPD es una oficina de protección de los derechos de la infancia, ese es el único norte que tiene que tener, independiente del tipo de contrato que pueda tener, por lo tanto nuestro foco tiene que ser en los niños vulnerados, especialmente en los tiempos en que están. Después lo puede conversar en forma mas privada con el alcalde. Tiene los antecedentes que se lo entrego la mamá respecto al caso de una niña vulnerada, incluso hay un informe que se está esperando del Instituto Médico Legal que se entregue. Fue atendido por una Pediatra y la Pediatra dijo que efectivamente había habido vulneración y ese caso le parece súper grave.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE.

1.- Solicita acuerdo de concejo para enviar las condolencias a la señora María Teresa Moscoso por el fallecimiento de su padre este fin de semana.

ACUERDO N° 109/06/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION ENVIAR CONDOLENCIAS A LA SEÑORA MARIA TERESA MOSCOSO, DIRETORA DE EDUCACION, POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU SEÑOR PADRE, DON LUIS ALBERTO MOSCOSO NUÑEZ (Q.E.P.D.) OCURRIDO DURANTE EL FIN DE SEMANA.

2.- Informa que asistió a dos velorios de dos vecinos de la Villa España en menos de una cuadra. Surgieron interrogantes de los vecinos porque no tienen la directiva activa de la junta de vecinos. Ellos le dijeron que ahora el tránsito pasa desde Las Rosas, mucha gente está tomando esa pista, la recta que hay desde la calle Circunvalación hasta la avenida principal se está tomando como pista de carreras a pesar del mal estado de la pavimentación, pregunta como pueden hacer para pedir lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE. Responde que ahí hay un proyecto de recarpeteo lo que implica romper la calle completa, entonces no van a estar poniendo lomos de toro para romperlo en un poco tiempo más.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

3.- Pregunta por el proyecto de vivienda de la Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE. Responde que les ha costado bastante sacarlo porque es un proyecto de muchas familias.

CONCEJALA PONCE. Pregunta cuántos comités son ahí.

SEÑOR ALCALDE. Responde que uno. Agrega que tuvieron muy malas experiencias con el Valle El Esfuerzo porque eran muchos comités. Administrativamente fue un problema enorme para que se pusieran de acuerdo, en cada reunión había una dificultad. Les costó mucho que la gente juntara el ahorro, de hecho tuvieron que hacer varias listas, hacer chequeos porque además son trescientas y tantas familias y revisar carpeta por carpeta se demoraban mucho tiempo pero ya están cerrados supuestamente porque tienen pronto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

4.- Sugiere hacer un informativo con los requisitos para las personas que quieran postular a viviendas.

5.- Informa que una señora le preguntó sobre el proyecto habitacional que se está construyendo detrás del futuro supermercado A Cuenta porque quería postular a ese proyecto. Ha escuchado a mucha gente decir que eso es particular, que las postulaciones están abiertas a todo el mundo y que cualquiera se puede inscribir.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es particular y ya está con la gente lista.

CONCEJALA PONCE. Pregunta si ese es un proyecto emergente.

SEÑOR ALCALDE. Responde que es un proyecto integrado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Comenta que había escuchado que era para funcionarios municipales.

SEÑOR ALCALDE. Le señala que también hay personas del Hospital y de afuera.

CONCEJALA SEPULVEDA. Señala que del hospital con la municipalidad porque son matrimonios.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no es así. La empresa que está haciendo ese proyecto dijo que tiene una parte que son integrados, otra que es vulnerable. Ahí básicamente les pidieron un catastro de las personas que tenían su subsidio asignado, en el fondo para hacer una evaluación y ver quienes quedaban con viviendas ahí. En el caso de las viviendas clase media para nosotros fue muy bueno porque en el fondo hacer una postulación abierta es un problema porque eso va con crédito hipotecario. Postuló gente de la municipalidad, del hospital, gente que vino de afuera pero es parte de la estrategia de venta del proyecto que tenía la consultora. Como municipalidad no tienen nada que ver en ese proyecto.

CONCEJALA PONCE. Respecto a lo señalado por la colega Sepúlveda, recuerda cuando se entregó la Villa Germán Riesco y don Paul Alvarado dijo lo mismo, por qué gente de la municipalidad que tenía casa, que eran dos o tres personas beneficiadas en ese proyecto. No porque trabajen en la municipalidad, en el hospital o en cualquiera otra institución pública no tienen derecho a tener una vivienda. Cree que todos tienen derecho a tener su vivienda y si pagan y califican no ve por qué no pueden postular. El comentario lo encontró extraño. Además en un sistema público la gente no gana millones como para comprarse una casa al contado.

CONCEJALA SEPULVEDA. Contesta que eso lo tiene claro porque trabaja en el sistema público. Se está diciendo algo que ella no dijo. En todo caso la diferencia con las casas de la Villa Germán Riesco es que eran casas básicas.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS.

1.- Informa que en el sector de Lolenco las ramas de los árboles tapan todas las veredas y la gente tiene que transitar por la calle.

SEÑOR ALCALDE. Señala que le han reclamado varias veces a la concesionaria y a la inspección fiscal, de hecho pronto tiene reunión con el gerente de la concesionaria. En Campolindo es lo mismo, si bien cortaron una parte pero tienen un basural ahí además es un peligro porque la gente que anda bicicletas tiene que andar por al medio de la calle y ahí hay iluminación.

2.- Informa que una persona de Cuyuncaví le envió un whatsapp diciendo que no les entregaban agua porque el municipio tenía una deuda con la Gobernación.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que ahí hay un tema administrativo. Todos saben que los camiones que entregan agua son camiones financiados por el Ministerio del Interior, son licitados por la Gobernación y supervisados por la municipalidad.

El Ministerio del Interior para poder financiar esto que se financia a través de Onemi emergencia necesita un documento que emite el Ministerio de Obras Públicas que declara escasez hídrica, pero ese documento tiene un vencimiento. La Gobernación el año pasado no solicitó la renovación cuando correspondía entonces el Ministerio del Interior obviamente paró los pagos y la Gobernación le dijo a las empresas que siguieran para adelante. Entonces estuvieron todo el segundo semestre prácticamente del año pasado sin pagos, de hecho a fin de año tuvieron que ir los alcaldes rurales con la Gobernadora a hablar con el Ministro de Obras Públicas a pedirles que por favor saquen ese certificado porque las empresas van a reventar y se van a quedar sin agua ante una situación muy crítica. Finalmente no se regularizó la situación, lograron que se sacara el certificado de escasez hídrica. Después del cambio de mando fueron a una reunión los alcaldes con el Diputado Coloma con el Ministro de Obras Públicas y entre sus puntos llevó eso, que por favor se acuerden de esto porque no quieren pasar por lo mismo que el año pasado.

El problema es que no se ha podido regularizar para atrás. Una de las empresas está buscando alguna forma de presionar porque están complicados y les ha costado que salgan a entregar agua. Ha hablado varias veces con el Gobernador y le dice que están en vías de solución lo antes posible, pero mientras no se solucione no van a poder arreglar este tema, en el fondo hoy día están trabajando de buena voluntad.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- Informa que el jueves citaron a una reunión de equidad de género y no apareció nadie, llegaron cuatro personas. El municipio invitó a las mujeres de la comuna a participar de esta reunión y no se pudo hacer. Si estaba todo el equipo de la municipalidad.

3.- Informa que regaló unos tambores de reciclaje de aceite a una junta de vecinos y la gente estaba bastante contenta, muchas juntas de vecinos le preguntan de qué forma les pueden hacer llegar tambores, les dijo que era un plan piloto. No sabe si la gente los puede comprar como junta de vecinos o a lo mejor el municipio puede que entregar si da resultado esto.

SEÑOR ALCALDE. Responde que para que uno se pueda comprometer no solamente lo dice sino que también hace acto, si es que hay alguna junta de vecinos que esté dispuesta a destinar parte de su subvención en esto perfectamente lo puede hacer y además que hay un compromiso, si bien son recursos municipales pero también la junta de vecinos está comprometiéndose con el tema porque está invirtiendo parte de los recursos que podría gastar en otra cosa. Cree que podría ser una buena medida pero antes de cualquier cosa habría que evaluarlo para ver si funciona.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

1.- Frente a los acuerdos que se han hablado cree que sería saludable poder tener la mejor respuesta por ejemplo cuando la colega se refiere cuando se invitó al agrónomo, que fue hace tiempo, que la administración les dijera al tiro si se puede.

SEÑOR ALCALDE. Responde que está 99,99% seguro que en esa oportunidad se dijo, se puede tomar el acuerdo pero que no es vinculantes. Tiene clarísimo cuales son las atribuciones del concejo y cuáles son las atribuciones de la administración. Cuando hay una cosa que se pasa de las atribuciones propias que tiene el concejo es el primero en plantearlo, solamente se puede citar a los directores.

2.- Pregunta cuándo podría existir el mejoramiento de los refugios peatonales en la parte rural porque le ha llamado la atención que hay uno que está colgando y en cualquier momento se puede caer encima a alguna persona.

SEÑOR ALCALDE. Instruye al secretario municipal para que lo haga saber a servicios generales.

3.- Señala que hay empresas que se aprovechan de instalar propaganda en los paraderos, eso afecta el lugar. Los inspectores municipales podrían llamar y sacarles una infracción a todas esas personas que hacen publicidad gratis a costa de los recursos nuestros y no corresponde. Solicita que se pueda hacer algo respecto al tema.

SEÑOR ALCALDE. Responde que tal como lo dijo anteriormente, tener las herramientas legales para sancionar ese tipo de situaciones. También han ido aprendiendo en el camino porque tenían un contrato de dos páginas con la empresa de áreas verdes y barrido de calles. Ahora pasaron a unas bases de licitación bastante importantes, con un contrato bastante mas robusto pero fue parte del proceso de aprendizaje. Ahora ya tienen algunos años de experiencia con este nuevo sistema y quieren en estas bases de licitación incorporar nuevos temas que en su momento no lo vieron porque estaban recién partiendo. También hay que ser realistas porque pueden copiar las bases de Las Condes pero tienen que tener la plata para pagar. Tienen que empezar por ver el costo que eso significa y poder ajustarlo como comuna.

3.- Informa que en la calle Lo Águila le llamó la atención la cantidad de hoyos que tiene. Un vecino le escribió y le dijo que lo dejen como está porque los vehiculos pasan a gran velocidad y con esos hoyos están obligados a pasar lentos.

CONCEJALA ARCO. Solicita que quede en acta, porque fue aludida hace poco por la colega Sepúlveda, que en ningún momento ella descalifica a los colegas. Lo único que se le dijo fue que se equivocó y ella también le dijo "también tú te has equivocado", pero en ningún momento está descalificando a ninguno de sus colegas porque no es quien para descalificar.

CONCEJALA SEPULVEDA. Replica que le dijo que se ha equivocado como concejala. Cree que este espacio no es de evaluación, este es un espacio político.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20,00 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.